

ORD.: N° 0533

ANT.: Boleta de Garantía N° 2005927

MAT.: Solicita Cobro Boleta de Garantía.

Iquique, - 6 MAR 2009

A : SR. AGENTE BANCO ESTADO

DE : DIRECTORA REGIONAL SERVIU TARAPACÁ

- 1- En conformidad a las disposiciones legales vigentes y el contrato respectivo, se encuentra en poder de este SERVIU Regional, Boleta de Garantía N° 2005927 por U.F. 35,70.- tomada por **NAVARRETE Y DIAZ CUMSILLE INGENIEROS CIVILES S.A.**, a favor de este Servicio, con vencimiento el día 08 de Marzo de 2009.
- 2- La Boleta de Garantía indicada en el párrafo precedente, garantiza la "Construcción de Calle Pedro Prado desde su Eje hacia el Oriente, Frente al N° 448".
- 3- De acuerdo a lo anteriormente expuesto, me permito solicitar a Ud. se haga efectiva la garantía y se pague su valor a SERVIU REGION DE TARAPACA, para ello adjunto original de las garantía. Agradeceré girar el Vale Vista correspondiente, el que será retirado a contar de los **30 días contados desde la fecha del vencimiento de la Garantía**, por la suma total de U.F. 35,70.- pagaderas al valor en pesos el día de su pago efectivo.
- 4- Cabe hacer presente, que si se solucionaran las causas que originan esta solicitud con posterioridad a la fecha de este oficio y antes de los 30 días de plazo, esta Institución emitirá un documento de desistimiento de cobro.

Saluda atentamente a usted.



*Isabel de la Vega Morales*  
ISABEL DE LA VEGA MORALES  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTORA REGIONAL SERVIU TARAPACÁ

INCLUYE BOLETA ORIGINAL N° 2005927  
SECCION CONTAB. Y PPTO.

AMP/CAL/VHF

Distribución:

- Destinatario (Dirección: San Martín N° 301 -Iquique)
- Navarrete y Diaz Cumsille Ing. Civiles
- Secretaría Dirección
- Contralor Interno
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Técnico
- Sección Contabilidad y Ppto.
- Oficina de Partes